

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Girando la Admon.	Re-mitiendo importe.	
PROVINCIAS... Trimestre....	5,50	5 PTS.
PROVINCIAS... Semestre....	10	9
PROVINCIAS... Un año....	19	17
ULTRAMAR... Trimestre....	17	15
EXTRANJERO... Semestre....	28	25
No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.		

PAGO ADELANTADO.

Los centralistas.

Son pocos, pero no muy avenidos. Es natural. La unión y la avenencia entre los individuos de una misma agrupación, se funda en la identidad de fines, en la unidad de doctrina, en la solidaridad de principios. Y nada de esto existe entre las diferentes personalidades que constituyeron un día el grupo del reloj.

El Sr. Alonso Martínez tiene celos del marqués de la Vega de Armijo, porque teme que le supere en influencia dentro de la actual situación, y éste a su vez vé con recelo, no sólo la preponderancia del ministro de Gracia y Justicia, sino las simpatías que muestra el Sr. Martínez Campos hacia el Sr. Navarro Rodrigo y sus amigos, enemigos jurados del ministro de Estado.

El único lazo que les unía era el de los procedimientos encaminados a obtener y a retener el poder; pero en posesión de la anhelada tierra, todos se disputan el becerro de oro, sin que les importe que se rompan las tablas de los preceptos constitucionales. Para nada sirven éstos, en su concepto; toda su gloria se cifra en haber llegado hasta su ídolo.

Todo esto, y aún más, se desprende de las propias manifestaciones que uno de sus mismos adeptos hace en las cartas que dirige a nuestro colega *El Día*, y que pudieran titularse *El centralismo pintado por sí mismo*.

Son estas cartas de tanta más autoridad en la materia, cuanta es la importancia de su autor, ex-ministro de Hacienda y hombre antiguo en la administración, que creen algunos descubrir tras el anónimo de su firma.

Pues bien; el colaborador centralista de *El Día*, encomiando los antiguos méritos de sus amigos, reconoce su falsa posición en la actualidad, y aconséjales determinaciones muy sabias y prudentes. Que no es devoto del Sr. Alonso Martínez, espíritu dogmático, vanidoso y enamorado de sí mismo, se ve bien claro; pero en cambio se inspira en las opiniones de algunos prudentes varones del centralismo, que, si no forman parte del actual ministerio, ocupan importantes puestos oficiales.

No hemos de discutir hoy nosotros los servicios y galardones de los centralistas en tiempos pasados, por ser esto cosa que ya hemos dilucidado repetidas veces; pero toaremos acta de las declaraciones que el susodicho centralista hace sobre el presente, ante el peligro de que no quede en el porvenir a la agrupación de que forma parte otro camino que el de los conservadores.

Es un hecho, que reconoce el colaborador de *El Día* y ha reconocido en el Congreso el mismo Sr. Alonso Martínez, que la situación debe marchar hacia adelante, que se necesitan soluciones casi radicales, que la izquierda las impone; y como en ella está la fuerza moral, ni el centralismo puede combatirlo, ni dirigir su movimiento progresivo.

En esta situación, ¿cuál debe ser la conducta de los centralistas? No crear obstáculos al desenvolvimiento liberal que se desea, abandonando los puestos meramente políticos, y conservando únicamente aquellos que correspondan a la que en realidad no es más que la retaguardia del partido constitucional.

El previsor y prudente centralista de *El Día* así lo reconoce, concluyendo su última carta con los siguientes párrafos:

«Es posible continuar en la situación en que nos encontramos hoy? Completamente imposible. Cada proyecto que los ministros centralistas lleven al Congreso, será verdadera manzana de la discordia, lanzada en el seno de la situación; nuestros candidatos serán derrotados en las secciones; la izquierda buscará todos los medios de combatirnos, parte por disentimientos en principios fundamentales, parte porque necesita los puestos que nuestros amigos ocupan. Podemos resistir amparados tras la autoridad moral del Sr. Sagasta; pero esa resistencia no es prudente, ni patriótica. Sólo lograremos desacreditar al Sr. Sagasta, y entregarle atado de pies y manos a una coalización de las izquierdas, que concluirá por arrollarnos a todos.

No hay que vacilar un momento; antes que nos echen de los irnos, no a campos enemigos, sino a términos menos visibles del mismo campo.—*Un centralista.*»

Falta hacia que en la agrupación de que es verbo el Sr. Alonso Martínez se levantase una voz amiga que dijese francamente la verdad, sin inspirar los recelos que pudieran suscitar nuestros consejos, quizás por considerarlos interesados.

De todas suertes, lo cierto es que si aún es tiempo para que el centralismo siga las indicaciones de su correligionario, mañana acaso sea tarde, y no tenga otro refugio para sus pecados que la compasiva indulgencia de los conservadores.

Más imparcialidad.

Se necesita una gran dosis de despreocupación para deducir consecuencias favorables a los conser-

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

En MADRID: En la Administración de **EL DEBATE**, Barquillo, 24, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción.—En PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Barquillo, 24, principal.
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

vadores del tipo a que en la actualidad se cotizan los fondos públicos.

La Epoca, algún tanto olvidadiza de todo aquello que le conviene no recordar, dice en el número de ayer, que sus amigos dejaron el consolidado a 23 cuando devengaba el 1 por 100, y ahora que de venga el 1 1/4 se cotiza a 28.

El diario conservador debió tener presente que en Enero de 1875, se elevó la deuda del 3 por 100 a 20, y los hacendistas amigos del colega se dieron tamaña en su gestión económica y financiera, que descendió hasta el 10; cuando dejaron el poder, el cambio de la expresada deuda era a 22 y céntimos, y algunos meses transcurridos llegó a 33; es decir, que fué recibido por la opinión pública y por los banqueros y capitalistas de España y del extranjero el cambio de Gobierno con un alza de 11 por 100 en la primera deuda del Estado, la que es el barómetro del crédito.

Hoy, si los tipos algo han descendido, se sabe que en gran parte se debe a la política europea, a que verificándose una gran operación como la que se está llevando a cabo para convertir en una deuda nueva el consolidado interior y exterior y las obligaciones de ferro-carriles, se puede calificar de algo anormal la situación; pues que todos esperan que salga al mercado el nuevo papel, a fin de ajustar los cambios al interés que éste devenga y a conocer cómo se recibe por propios y extraños este nuevo signo de crédito.

Es de creer que cuando los capitalistas tienen cerradas las puertas del Tesoro por no necesitar éste de su auxilio, ni aún siquiera el del Banco de España, como se demuestra por haberse enjugado la deuda flotante; cuando por todos se abriga completa seguridad de que se cuenta con recursos sobrados, a pesar de la campaña de los conservadores, para atender con puntualidad y exactitud a todas las atenciones del Estado; cuando esto ocurre, a nadie puede ocurrir que los valores públicos adquirirán la justa y debida estimación dentro y fuera de España, y por lo tanto, el tipo a que se coticen será, no lo dude *La Epoca*, más elevado ciertamente que durante la dominación conservadora.

Cuando se dirigen censuras tan injustificadas como las que diariamente dirige a la gestión económica y financiera del actual Gobierno el periódico conservador, conviene recordarle lo que hicieron sus amigos, que nada dejaron tras de sí más que la creación de deudas privilegiadas para saldar los déficits y enjugar la deuda flotante; y sin embargo de tales promesas, dejaron un descuberto de 500 millones en las obligaciones del Estado y una deuda flotante de 800 millones; en cambio nada que tendiese a la mejora de la administración, nada para reformar los impuestos, nada que acreditase ni que hiciese concebir esperanzas de que se resolviera la paverosa cuestión de Hacienda, que cada día adquiría mayores proporciones con la elevación de las deudas amortizables y con el déficit que todos los años arrojaban los presupuestos.

Esos tiempos afortunadamente pasaron, y todos los esfuerzos de los conservadores y todos los argumentos que aducen para combatir al señor ministro de Hacienda, son estériles; pues los hechos van acreditando que, subsanados algunos errores que la experiencia ha demostrado en los planes y proyectos económicos y financieros, los resultados serán el que la nivelación de los gastos con los ingresos sea una verdad, y no una ficción como lo era en tiempos conservadores.

Hay que descartar la pasión política, que tan mal se ajusta cuando de la Hacienda se trata; pero esto no lo entienden así los conservadores, llegando hasta el extremo, como lo ha hecho *La Epoca*, de comparar la recaudación de los cuatro primeros meses del año actual, con lo calculado en presupuestos para todo el año económico, por los diversos impuestos y rentas, y deducir consecuencias impropias de quien presume de hacendista, como es el olvidar que las cédulas se recaudan en Julio, que el segundo trimestre no se hace efectivo hasta Mayo, y por consiguiente, los ingresos en Abril tienen que ser menores; que el impuesto de sal no se había cobrado, y por último, que la renta de loterías, la mayor recaudación, es en Diciembre.

Estos y otros ejemplos pudieramos citar en comprobación de la buena fe de los conservadores, al juzgar la gestión del señor ministro de Hacienda; pero lo expuesto basta, y más si en cuenta se tiene lo hecho durante los últimos seis años por quienes todo lo subordinaban al interés político, sin cuidarse para nada del bien general.

POLÉMICA

El Correo cometió un error de importancia al fijar la recaudación obtenida por todos los impuestos y rentas en la provincia de Madrid en el mes de Junio último, que la consideró el colega como la correspondiente a toda España.

Este error, que se comprende a poco que se fije la atención, ha dado motivo para el siguiente comentario de *La Epoca*:

«Los datos que publica *El Correo* le habrán sido facilitados, á no dudarlo, en el ministerio de Hacienda. ¿Cómo andarán aquellas oficinas cuando se entregan á la prensa unos resúmenes que contienen errores de tanta magnitud?»

A la consideración de nuestros lectores dejamos el juicio que merecen las calificaciones del colega, debiendo sólo decir que en las oficinas de Hacienda, si dan á los diarios ministeriales algunos datos equivocados, que nosotros no sabemos, quizás serán dados por aquellos que tan exactas y minuciosas noticias suministraban á los ex-ministros conservadores, y de que con tanta razón se lamentaba el Sr. Camacho.

Más imparcialidad.

Dice *El Cronista*, refiriéndose á las dificul-

tades con que al parecer tropieza la ley provincial en la alta Cámara:

«Desdicha es, y grande, la del ministro de la Gobernación.

Esperemos, sin embargo, que por esta vez, gracias a los conservadores, no se realicen los temores del Gobierno, y el Sr. González pueda poner su firma en una ley de importancia.»

Ya sabe D. Venancio a quién tiene que agradecer el que salga á flote uno siquiera de sus proyectos; y para eso tan traído y llevado, que no conserva el sello de su paternidad.

Comentando una afirmación de nuestro fondo de ayer, dice la *Gaceta Universal*:

«Los argumentos de **EL DEBATE** no son verdaderos argumentos, pues equivalen á los que en tal sentido hubiésemos nosotros podido emplear, suponiendo á *El Liberal* inspirado por alguien, cuando ataca sin fundamento ni razón para ello al señor marqués de la Vega de Armijo.»

La velada indicación del colega campista, á pesar de sus salvedades, viene en cierta manera á justificar nuestras apreciaciones.

La Península, refiriéndose á una amistosa alusión que nos dirigía *La Tribuna*, dice:

«**EL DEBATE**, si para rectificar nuestro balance toma esos sumandos completamente homogéneos, verá que si alguien está en pérdidas, no son ciertamente ni los centralistas, ni el Sr. Sagasta.

Los que han perdido son los que por impaciencias se han aventurado en empresas demasiado arrriesgadas.»

Pues está el colega equivocado de medio á medio. Si ha habido alguna impaciencia, ha sido por abandonar peligrosas compañías.

Por lo demás, siempre hemos salido ganando algo; porque, como dice el refrán, «más vale estar solo, que...» etc.

La Península dá la siguiente pincelada:

«Tal vez para el otoño pudiera sobrevenir un ligero cambio, pero éste obedecería más que nada á la necesidad de dar reposo á algún consejero, á quien fatigan las tareas de su alto puesto, y estos cambios en modo alguno afectarían á la marcha trazada.»

¿Con que uno sólo? Allá veredes. De seguro que no será ningún centralista, porque estos caballeros nunca se cansan de hacer la felicidad del país.

Tampoco creemos que se refiera á D. Venancio, porque este buen señor (si se nos permite la frase) ha tomado tal cariño á un puesto que debe únicamente á sus hábitos de domesticidad, que primero consentiría en quedarse mano de la otra mano que en soltar la cartera.

El Correo, discurriendo sobre el estado de la opinión, dice lo siguiente:

«El mismo movimiento en la izquierda de la situación, que se presentó con tanto vigor, y que prometía mayor impulso, se ha quedado enfermizo, pálido, vacilante y sin que el fruto concluya de romper; hecho que apuntamos nosotros, no con el intento de desfavorecer una tendencia que creemos debe mirarse con solicitud, sino como muestra clara y patente de la demostración que venimos haciendo.»

Esto es lo que se llama política prudente, con privilegio de invención; política que está concentrada en la siguiente frase: *nadar y guardar la ropa*; ó en esta otra, no menos gráfica: *encender una vela al diablo y otra á San Miguel*,

La Union hace el siguiente piadoso recuerdo:

«Como en esta época del año son frecuentes las procesiones públicas, no creemos demás advertir que por repetidas sentencias de los tribunales, y sobre todo por una del Tribunal Supremo, está considerado como hecho punible el no descubrirse al paso de las procesiones religiosas.»

Si creerá el colega con estas gazmoñerías lavar el pecado de mesticería?

Ya se lo dirá en jaculatoria *El Siglo Futuro*.

Mansedumbre evangélica:

«**Valladolid** 4 (9¹/2 mañanas).

Ha resultado cierto el rumor que circulaba sobre un sensible suceso ocurrido en el convento de frailes filipinos de esta ciudad.

Un novicio tuvo algunas palabras un poco vivas con un compañero suyo ayer tarde; de las palabras pasaron á las obras, y uno de ellos dió al otro tan terrible navajazo, que el herido sobrevivió muy poco, sin poder prestar declaración.

El juzgado se presentó tan luego como tuvo noticia del hecho, empezando inmediatamente á instruir las primeras diligencias.

El reo ha confesado su delito, y se muestra arrepentido de él.

El suceso ha producido honda pena en la población, haciéndose sobre el mismo numerosos comentarios.»

Nosotros omitimos los nuestros.

Sólo consignamos que el agresor era novicio, ó lo que es lo mismo, que hacia sus primeras armas.

En MADRID: En la Administración de **EL DEBATE**, Barquillo, 24, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción.—En PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Barquillo, 24, principal.
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

De *La Tribuna*:

«*La Península*, con ocasión de la proximidad del término de las Cámaras, hace un balance de la situación, que le da un resultado favorable y lisonjero.

Pero y los centralistas? ¿Y la actitud del señor Sagasta?

EL DEBATE debe pedir la palabra.

¡No es mudo!»

Con efecto; el balance de la situación ofrece un resultado favorable para los centralistas, pero con déficit espantoso en contra del programa constitucional.

Londres 4.—Clausura de la Bolsa de hoy, 3 por 100 exterior español, 27 1/8.

Tolon 4.—La escuadra francesa del Mediterráneo ha salido con dirección á Túnez.

París 4.—Las noticias de Constantinopla hacen esperar un acuerdo completo en la conferencia de mañana, admitiendo á Turquía en la intervención.

París 4.—Cámara de los diputados.—El señor Ballue, explica una interpelación sobre la cuestión de indemnizaciones á las víctimas de Saida.

El presidente del Consejo, Sr. Freycinet, hace la historia de las negociaciones con España, pretendiendo que la conducta del Gobierno francés ha sido correcta.

Dice que si el Gobierno hubiese seguido las tradiciones, el crédito sería ya votado; pero España insistió en sus reclamaciones á Francia, la cual se vió obligada a contestar con otras reclamaciones.

Añade que como el Gobierno no puede dejar sin socorros indefinidamente á las víctimas de Saida, pedirá á la comisión de presupuestos que vote el crédito solicitado, bajo reserva de que la distribución de los socorros á los españoles no se verifique hasta que el Gabinete español pueda distribuir los que ha ofrecido á los nacionales franceses, víctimas de la guerra civil de la Península.

El Sr. Ballue presenta una proposición pidiendo que se haga justicia á las reclamaciones de los colonos españoles residentes en la Argelia, las cuales están probadas por documentos, desestimando aquellas que no estén justificadas debidamente.

La Cámara acuerda que esta proposición pase á la comisión de presupuestos, y pasa á otro asunto.

Londres 4.—Se han verificado numerosas prisiones en Irlanda, á consecuencia de nuevos asesinatos que se han cometido allí.

París 4.—Los periódicos anuncian el reclutamiento de marineros, ante la inminencia de una intervención mixta en Egipto.

Londres 4.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Okelle pregunta si el Gabinete, antes de llevar á cabo la expedición á Egipto, solicitará la autorización del Parlamento.

El primer ministro, Sr. Gladstone, contesta que no puede dar ninguna seguridad sobre el particular.

«Tenemos», añade, «intereses que defender, pero el objetivo de nuestra política es emplear únicamente la autoridad de Europa para resolver las dificultades pendientes.»

La Cámara acuerda por 402 votos contra 69 una proposición declarando urgente la discusión de la ley de represión en Irlanda.

Londres 4.—Cámara de los Comunes.—La fracción de Parnell lee una protesta contra la expulsión de sus individuos durante el debate de la ley de represión, declarando que ésta no tiene fuerza ni valor alguno por haber sido obtenida por la violencia y con subterfugios.

Después de la lectura de este documento, los individuos de dicha fracción, excepto cuatro, abandonan la Cámara. (Aplausos.)

Cámara de los Lores.—Se desecha por 138 votos contra 32 la segunda lectura del proyecto de ley modificando el juramento parlamentario, en el sentido de que éste pueda ser sustituido por una declaración sin invocar el nombre de Dios.

Port-Said 3.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Espana, y continúa su viaje sin novedad.

París 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 26 31.—Idem exterior, 27 81.

Londres 4.—De las investigaciones hechas por la policía acerca del descubrimiento de materias explosivas en la estación del ferro-carril de Hilerich, resulta que estaban destinadas á preparar fuegos artificiales con motivo del viaje del príncipe de Galles á Bradford.

El Times dice que la Puerta ha hecho una declaración confidencial á Inglaterra, manifestando que está dispuesta á tomar parte en la conferencia y á enviar tropas á Egipto, bajo las condiciones que indican las potencias.

Añade que varios embajadores piden ahincadamente al Gobierno turco que dé orden terminante á Araby-Bey, y no una mera invitación, para que vaya á Constantinopla.

Si Araby obedece ganaría en ello el prestigio de la Puerta; si se niega tendría derecho el sultán de tratar como rebelde y de obrar en Egipto como soberano, y no como delegado de Europa.

Termina diciendo que si el sultán desoye los consejos de la conferencia, dará lugar á una intervención armada, en la cual tomarán parte varias potencias.

Londres 4.—Hoy se ha publicado la correspondencia diplomática sobre los asuntos egipcios.

Comprende los documentos cambiados entre Inglaterra y Francia desde el 16 de Mayo al 31 de dicho mes.

Con fecha 23 de Mayo, el marqués de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, explicitaba el objeto de la demostración naval anglofrancesa.

Con fecha 26 del mismo mes sometía al Gobierno francés un proyecto de despacho á los representantes de Francia e Inglaterra, acreditados en las cortes de las demás grandes potencias.

Dicho documento decía que en vista del incremento de los desórdenes en Egipto, convendría invitar al sultán á sostener la autoridad del khedive; pero exigiéndole la conservación del statu quo en Egipto, y limitando la permanencia en dicho país de las tropas otomanas.

Proponía además lord Granville que se mandasen á Egipto dos generales para que aconsejasen á los agentes franceses e ingleses durante la ocupación del ejército turco.

Los demás despachos tienen escaso interés.

Londres 4 (vía Vigo).—El Sr. Moret ha dirigido una carta al círculo libre-cambista llamado Cobden-Club, recomendándole que agite sin tregua la cuestión del tratado de comercio entre España e Inglaterra, haciendo desaparecer cuantas trabas se opongan á ello.

De lo contrario, el Sr. Moret cree seguirá la ruina del comercio entre ambas naciones.—Fabra.

GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GUERRA.—Ley fijando la fuerza del ejército permanente en la Península e islas adyacentes, para el año económico de 1882-83.

—Real decreto disponiendo pase á la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército, el brigadier don Luis del Río Rica.

—Otro autorizando al director general de Artillería, para que la fábrica de Trubia adquiera 1.000 quintales métricos de hierro colado y 2.000 de lino.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidido á favor de

la autoridad judicial una competencia negativa, suscitada entre la sala de lo criminal de la Audiencia de Valencia y el gobernador de la misma provincia.

HACIENDA.—Reales órdenes resolviendo varios expedientes de revisión de cargas de justicia.

GOBERNACION.—Real órden resolviendo el expediente relativo á la capacidad legal de don Gonzalo Salvá para desempeñar el cargo de concejal del ayuntamiento de Valencia.

CRONICA PARLAMENTARIA

SEÑADO

Extracto de la sesión del 4 de Julio de 1882.

Abierta á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Veinte senadores en los escaños En el banco azul el ministro de Marina. Las tribunas desiertas.)

El señor marqués de Villamejor suplica á los ministros exciten el celo de sus subordinados para que despachen con más actividad los expedientes de su departamento, como así mismo que el señor ministro de Marina recomienda á algunos comandantes de marina que no pongan obstáculo á la resolución natural de otros expedientes.

El señor ministro de Marina: Pondré en conocimiento de mis compañeros las palabras del señor marqués de Villamejor, y por lo que al departamento de Marina se refiere, yo suplico á S. S. concrete más los hechos.

El señor marqués de Villamejor: Pues me refiero al expediente de construcción del muelle de Cartagena.

El señor ministro de Marina: Quede tranquilo el señor marqués de Villamejor, que pediré el expediente para enterarme bien de los hechos.

Aprobóse sin debate un dictámen sobre proyecto de carreteras.

(El ministro de Estado ocupa su asiento en el banco azul).

Puesto á discusión el dictámen del proyecto de ley reformando la carrera diplomática y consular es aprobado sin debate el art. 1.^o

El señor conde de Casa-Valencia combate ligeramente el art. 2.^o, diciendo que el Gobierno y la comisión han debido determinar bien en el proyecto las condiciones que debe reunir un individuo para que el Gobierno pueda proponer á su favor a S. M. el nombramiento de embajador ó ministro plenipotenciario.

El señor duque de Tetuan, de la comisión, contesta al señor conde de Casa-Valencia, exponiendo una razonada serie de argumentos para demostrar su teoría de que los hombres políticos reúnen mejores condiciones para desempeñar cargos diplomáticos que los hombres de otra procedencia.

Afirma, para terminar, que por el proyecto no se le cierran las puertas de la carrera á estos hombres, sino que sencillamente se les impide llegar á los primeros puestos de buenas á primeras.

Los señores conde de Casa-Valencia y duque de Tetuan rectifican.

El señor marqués de San Carlos hace también algunas observaciones relativas á las condiciones especiales, méritos extraordinarios y servicios relevantes que el Gobierno puede tener en cuenta para nombrar embajador ó plenipotenciario de primera á quien les reúna, pidiendo que en el nombramiento se consignen esas circunstancias, en virtud de las cuales el nombramiento se hace.

El señor duque de Tetuan: Siento que el señor marqués de San Carlos no haya quedado satisfecho con las explicaciones que le he dado ya sobre este punto en otras sesiones.

Eso méritos, servicios y circunstancias que su señoría no se resuelve á concretar, se verán muy claros con un sencillo ejemplo, que puede S. S. ver muy repetido en los hechos, con que se fije solamente en los hombres públicos de cualquier país.

El artículo queda aprobado.

Asimismo se aprobó sin debate el artículo 3.^o, y leído el 4.^o.

Los señores conde de Casa-Valencia y marqués de San Carlos proponen algunas modificaciones en la redacción del artículo que trata de la libertad que tiene el Gobierno de utilizar, cuando las necesidades del servicio lo exijan, empleados de la carrera diplomática en la consular, y de la consular en la diplomática.

Los señores vizconde de Campo-Grande y duque de Tetuan, de la comisión, contestan brevemente, y el artículo se aprueba con las modificaciones propuestas.

Queda también aprobado el 5.^o.

El señor conde de Casa-Valencia pide que se determine expresamente el modo de cumplir algunas condiciones consignadas en el art. 6.^o, para el ingreso en la carrera.

El señor ministro de Estado manifiesta que ya estarán consignadas en los reglamentos correspondientes.

Demuestra con algunas reflexiones el espíritu práctico que ha inspirado esta ley.

El señor conde de Casa-Valencia: Sin negar el espíritu de la ley, observa que en su concepto debe exigirse como condición para ingresar en la carrera diplomática, una renta de cierta importancia.

El Sr. Gallostra contesta en nombre de la comisión, que eso sería matar el estímulo al mérito, á la justicia su igualdad, y el porvenir de los escasos de fortuna, y lo prepuerto se rechaza.

Rectifica el señor conde de Casa-Valencia, y quedan aprobados los artículos 6.^o y 7.^o.

El art. 8.^o, que trata del ascenso y provisión de vacantes, fue también ligeramente combatido por el señor conde de Casa-Valencia, á quien contestó en un modo satisfactorio el señor ministro de Estado.

El artículo quedó aprobado.

Después de una aclaración pedida, también por el señor conde de Casa-Valencia y satisfecha por el señor duque de Tetuan, fué aprobado el art. 9.^o

(Ocupa la presidencia el señor conde de Torre-Mata.)

Después de ligeras observaciones de los señores marqués de San Carlos y conde de Casa-Valencia, que fueron contestadas por el señor presidente de la comisión y ministro de Estado, se aprueban con algunas modificaciones los artículos 9.^o, 10 y 11, con que termina el título I.

Entrando en la discusión del art. 1.^o de la carrera consular,

El señor conde de Casa-Valencia, por indicaciones del señor marqués de Molins, dice que echa de menos en las categorías de esta carrera la de aspirante.

El señor ministro de Estado manifiesta que no sólo se ha omitido dicha categoría, sino que se ha

quitado de la ley llamada Sagasta por creerla innecesaria.

Sin más discusión queda aprobado el art. 1.^o

Igualmente fueron aprobados los artículos restantes.

Sin discusión, y con una sola indicación del señor conde de Casa-Valencia sobre el art. 7.^o, que fué admitida, se aprobaron todos los artículos correspondientes á la carrera de intérpretes.

El señor conde de Casa-Valencia hace algunas observaciones al art. 4.^o de las disposiciones generales á las carreras diplomáticas, consular y de intérpretes, diciendo que considera demasiado duro imponer dos castigos á un sólo individuo por no aceptar el puesto que se le ofrezca.

El señor ministro de Estado dice que debe sostenerse el artículo, porque de lo contrario es muy ocasional á fraudes que ocasionan perjuicios á tercero.

Después de algunas rectificaciones se aprueba el artículo.

El art. 5.^o es igualmente impugnado por el señor conde de Casa-Valencia, por creer excesivo el tiempo de tres años para conservar la categoría que se haya obtenido cuando se haya ido á América.

La comisión, de acuerdo con el señor ministro, acuerda rebajar á dos el número de años.

Sin más discusión queda aprobada la ley, quedando sobre la mesa para su votación definitiva.

Igualmente se aprobaron varios proyectos de ley.

Puesto á discusión el proyecto de ley del ferrocarril de Cartagena al Rincón de San Ginés

El Sr. Fernandez y Gonzalez impugna el dictámen.

El Sr. Fernandez y Gonzalez impugna el proyecto de ferrocarril de Cartagena al Rincón de San Ginés.

Hace la historia de la mencionada línea, y señala los tres proyectos que sobre ella existen. Sostiene que el proyecto patrocinado por la comisión y el Gobierno causa perjuicio á los demás peticionarios, y que el Senado no puede hacer la concesión de un privilegio que á la vez, y según su criterio, constituye una derogación de varios artículos de la ley de ferrocarriles.

Pide la lectura de varios documentos pertinentes á la cuestión, accordando el presidente de la Cámara su entrega á los taquígrafos para que se inserten en el Diario de las Sesiones.

El Sr. Mosquera rectifica.

El Sr. Fernandez y Gonzalez rectifica.

Acuerda la Cámara que se prorogue la sesión.

El señor ministro de Fomento interviene en el debate, y usa de la palabra para defender el proyecto de los ataques de que ha sido objeto por el señor Fernandez y Gonzalez.

En breves palabras rectifican los señores ministros de Fomento y Fernandez y Gonzalez, levantándose la sesión.

CORRESPONDENCIA

Viaje del Sr. Balaguer.

Señor director de EL DEBATE.

Mi estimado amigo: Acabo de salir del té con que los catalanes han obsequiado á nuestro ilustre amigo D. Victor Balaguer, y conservando aún la grata impresión que á todos los concurrentes produjo tanto la solemnidad del acto cuanto los discursos en él pronunciados, voy á resenjarlo de un modo breve, aunque sin que por eso omita ningún dato.

da por el Ayuntamiento, relativa al impuesto sobre viajeros en los tranvías.

En la calle de Toledo fueron detenidos ayer tarde por los agentes de la autoridad dos individuos, que momentos ántes habían robado varios pañuelos de seda en un establecimiento de la misma calle.

Ayer tarde fué preso un sujeto, por haber robado un saco de arroz en una tienda de ultramarinos.

Ha tomado posesión de la silla episcopal de Avila, el Sr. D. Ciriaco Sanchez.

Ayer mañana tuvo la honra de almorzar con la real familia, nuestro distinguido amigo, el general Lopez Dominguez.

En audiencia privada será esta tarde recibido por SS. MM., el príncipe de Gortschakoff, ministro de Rusia en esta corte.

Ayer llegó á esta capital el obispo de Córdoba, Fray Ceferino Gonzalez.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica á D. Mariano Monasterio.

Los pescadores de Mahon se han declarado en huelga, con el fin de no satisfacer el aumento que por consumos les ha sido impuesto.

Ha sido declarado asesor de provincia D. Francisco de Mille.

Al ayuntamiento de Segovia le ha sido concedido tratamiento de excelencia.

Con rumbo á Alejandría ha salido hace dos días, la fragata Carmen.

Esta tarde celebrará sesión pública la comisión provincial.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido el siguiente despacho:

«El gobernador general al ministro:
Manila 2 á las 5'27 tarde.—Gobernador, párrocos y españoles todos residentes Isabela, Luzon, tienen la honra de felicitar á S. M. el rey con motivo de haber celebrado hoy Compañía general de Tabacos con inmensa satisfacción de todos, la inauguración del cultivo libre tan sabiamente dispuesto por el Gobierno.

A esta manifestación se han unido los indígenas ofreciendo continuar dedicadamente el cultivo, y han aclamado á España y al rey. También ha recibido telegramas análogos de los curas de las provincias tabacaleras.»

Los diputados y senadores de la provincia de Lérida, se reunieron ayer tarde en el Senado, con el fin de tratar de asuntos referentes á la construcción del ferrocarril de Noguera Pallaresa.

Ayer tarde, á las dos, se celebró ante la Sala primera del Supremo la vista del recurso de casación interpuesto por el Sr. Blanco Asenjo contra la sentencia de la Audiencia, que absolvió al Sr. Ducazal de la demanda presentada por el primero, por haberse negado el conocido empresario á que se representara el drama de aquél, La verja cerrada. Los distinguidos juríscultos Sres. Serrano Echevarría y Diaz Moreu, defensores respectivos de los litigantes, han informado en dos discursos, llenos de extensas y razonadas consideraciones, acerca de un asunto, primero de su clase, que se ha visto ante el Tribunal Supremo.

Hoy á las diez de la mañana llegarán á esta corte el duque de Connaught, el cual será recibido en la estación por S. M. el rey.

Ayer á las diez de la mañana se reunió en el Ayuntamiento la comisión de mercados, con el fin de oír á varios dueños de tahanas respecto al tanto por ciento que tienen que satisfacer los granos en el mercado de los Mostenses.

Recomendamos eficazmente no solo á los viajeros sino á cuantas personas deseen conservar libros útiles, El Mentor (guía oficial de viajeros), por los datos curiosos que contiene y que cada mes se amplian. El cuaderno correspondiente al mes actual tiene, entre otras, una sección especial con una descripción detallada de las ciudades, villas y pueblos por que atravesas las líneas férreas, con los puentes y túneles que se encuentran entre las estaciones de las líneas citadas, estaciones balnearias, etc, etc.

Al cuaderno acompaña un mapa, en el que nada falta para la mejor inteligencia de los lectores.

Unido todo esto á lo económico del precio (50 céntimos de peseta) hacen de esta guía la más recomendable de las que se publican en España.

Se halla de venta en la administración, San Lorenzo, 13, en las principales librerías y estancos de esta capital y en provincias en casa de los correspondientes de El Mentor, que se detallan en el curso de la obra.

Está siendo objeto de justos y merecidos elogios la última conferencia dada en el Botánico por el Sr. D. Juan Tellez Vicent, sobre el tema titulado La evolución en la ganadería.

Servió de base á la disertación un profundo estudio del estado de nuestra ganadería en sus diversas clases y en las distintas regiones de nuestro territorio, en el cual probó el orador el mal estado de este ramo de riqueza, acaso el más importante para el bienestar del país.

Respecto á la cría caballar, manifestó que es tal el desaliento en que se encuentra, que si ocurriese un caso de guerra sería necesario buscar caballos extranjeros para el ejército, porque los españoles serían insuficientes en número ó en condiciones; las mismas consideraciones hizo respecto al ganado lanar y vacuno, tan insuficiente en algunas comarcas de España.

El Sr. Tellez Vicent manifestó que, en su opinión, las causas principales de esta pobreza residen en el descuido con que en nuestro país se miran las cuestiones agrícolas, el sistema de abono en las tierras y la plantación y conservación del arbolado, calificando de asoladora plaga la tala de árboles que continuamente se está llevando á cabo.

Terminó exponiendo la necesidad de que los agricultores, ingenieros agrónomos y veterinarios cooperen al fomento de la ganadería en aquello que de-

los dependa, pues no de otro modo que uniéndose con los ganaderos puede llevarse á cabo el mejoramiento y fomento de tan importante ramo.

Dentro de breves días darán comienzo en los jardines del Buen Retiro los ensayos de una revista lírico-dramática, que con el título de *El tío ilustrado* ha escrito un aplaudido autor.

La obra, de la cual tenemos las mejores noticias, creemos ha de proporcionar grandes entradas.

Esta tarde se reunirá en el Ateneo la sección de literatura, con el objeto de acordar el tema que ha de ponerse á discusión en el próximo curso.

El ministro de la Gobernación llevó ayer á la firma de S. M. las siguientes disposiciones:

Trasladando la capitalidad del ayuntamiento de Piélagos (Santander) desde Arce á Renfe, convocando á la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Grazalema (Cádiz), por renuncia del señor Ruiz Martínez (D. Francisco), concediendo el título de excelencia al ayuntamiento de Segovia, y nombrando á los jefes de los seis centros telegráficos más importantes, ó sean los de Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Valladolid y Córdoba, creados con motivo de haberse unido las estaciones telegráficas del Estado á las de los ferrocarriles.

Anteayer tarde un novicio del colegio Hispano filipino de Valladolid, asesinó á un profesor del mismo establecimiento.

La autoridad entiende en el asunto.

En la noche de anteayer se declaró un voraz incendio en Antequera, en la casa de comercio de don Pascual Belda. Se han adoptado las medidas convenientes por las autoridades que acudieron al sitio del suceso para la extinción del fuego.

El establecimiento quedó destruido casi por completo. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

A las cinco y media de la tarde de anteayer se cayó de un andamio un albañil que estaba trabajando en una casa en construcción, de la Costanilla de Santa Teresa, habiendo resultado con varias contusiones que le fueron curadas en la casa de socorro del distrito correspondiente.

Un joven de 13 años, aprendiz de vidriero, que estaba colocando ayer tarde unos cristales en la iglesia de San Francisco el Grande, tuvo la desgracia de caerse de uno de los andamios y causarse graves heridas. Conducido en mal estado á la casa de socorro, falleció á los pocos instantes.

Por el ministerio de la Gobernación ha sido resuelto favorablemente el expediente relativo á la capacidad legal de D. Gonzalo Salva para ejercer el cargo de concejal del ayuntamiento de Valencia.

El director de artillería ha sido autorizado para adquirir, con destino á la fábrica de armas de Trubia, dos mil quintales de hierro colado y dos mil de lingote.

ASUNTOS DEL DIA

La suspensión de las sesiones en el Congreso, el calor propio de la estación que excita la pereza e invitan al reposo; la ausencia de muchos diputados y hombres políticos de los círculos que solían frecuentar; el mismo exceso de movimiento político en el último período, todo contribuye á que entremos en el interregno parlamentario, en medio de la mayor calma y de la más completa tranquilidad.

A pesar de esto, se equivocan los que juzgan que el verano será infértil para la política; antes por el contrario, basta recordar el emplazamiento bajo el cual ha quedado el actual Ministerio después del último debate político, y que tienen que fructificar en el campo de las agrupaciones liberales los gérmenes de la izquierda dinástica.

Los actos del Sr. Sagasta, que han de dar la norma de su inclinación, por un lado, y los actos de los diputados llamados disidentes por otra parte, han de dar lugar á muchos y variados comentarios durante los meses del interregno.

Por de pronto, la campaña emprendida por el señor Balaguer en Cataluña contra los elementos doctrinarios de la fusión, dà ya que hablar en los círculos políticos. Su último discurso era anoche muy comentado, y más aún las muestras de aprobación y de entusiasmo con que ha sido recibido. En otro lugar lo publicamos, y nuestros lectores pueden juzgar del espíritu liberal en que está inspirado.

Acerea del día en que ha de cerrarse la legislatura, discutiérase también ayer en algunos círculos. Habráse señalado el lunes; pero como hasta mañana no comienza la discusión de la ley provincial en el Senado, y allí ha de ser objeto de nuevas y numerosas enmiendas, es probable que hasta el jueves ó viernes de la semana próxima no se pueda leer el decreto de suspensión.

Entre las referidas enmiendas que se discutirán en el Senado, figuran dos del senador de la mayoría señor Teruel, referentes al modo de constituirse las comisiones, y sustituyendo las dietas por una asignación anual fija.

Si ambas prosperaran, y lo cierto es que hace mucha falta reformar esta parte, como otras muchas de la ley, ni el sistema de la inseguración inventado por don Venancio, ni el de turno con que lo sustituyó la comisión, quedarian en la ley. Con esto y con que se supriman las dietas, puede quedar el ministerio de la Gobernación satisfecho de su obra.

Como que ni enmendada ha de sorvir.

El dictámen sobre la carga de justicia, ha sido puesto por la comisión sobre la mesa del Congreso, lo cual ha hecho suponer á algunos que había el proyecto de aprobarlo antes de cerrarse las sesiones.

No hay, sin embargo, tal pensamiento. Dicho proyecto se quedará sobre la mesa, como otros muchos que no ha podido hacer pasar toda la influencia ministerial.

La corte saldrá el domingo para la Granja. Pocos días después, el Sr. Sagasta para Aguas Buenas.

El Sr. Alonso Martinez, y no el Sr. Martinez Campos, parece que será el presidente interino.

VARIEDADES.

EL COLEGIO DE SORDO-MUDOS.

Si en el mapa de la instrucción pudieran figurar separadamente las especialidades de cada nación, y fuese posible dentro de ellas marcar con diferente tinta los progresos de ramos determinados, indudablemente que el Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos obtendría el más suave color de los que contornan las diferentes naciones de Europa.

Cuando visitamos hace tiempo la Exposición Pedagógica, sorprendimos agradablemente la instalación presentada por esta escuela especial; y de haber tenido tiempo para ocuparnos detenidamente de todas y cada una de las instalaciones, hubiéramos dedicado extensa reseña á la que hoy nos ocupa; mas de una parte la precipitación con que se escriben las cuartillas por el afán de dar á conocer cuanto ántes a nuestros lectores el detalle de estas fiestas del trabajo, y de otra la persuasión en que estamos de que merece detenido estudio, nos privó por entonces del placer de resenharla.

El Colegio de Sordo-mudos, ha presentado la instalación más original y más completa que darse puede, teniendo en cuenta la índole especialísima de su misión. Como muestra del procedimiento adoptado para la enseñanza de los desgraciados que se confían á este notable establecimiento, presenta el Colegio diferentes muestras caligráficas, pinturas y dibujos ejecutados por los alumnos, y reproducciones en pequeño de talleres, habitaciones, comercios, etcétera, en los cuales no se sabe qué admirar más, si la paciencia que los alumnos revelan en la construcción de aquellos útiles de arte tan microscópicos, ó la acertada idea que ha presidido la formación de estos modelos, á fin de dar a conocer por un método puramente intuitivo todos los accidentes necesarios á la vida social.

Contribuye poderosamente á la enseñanza de las cosas, un gran modelo de ciudad hecho de cartón y madera, en el cual puede el desgraciado alumno comprender por el tacto, ó por la vista si es sordo-mudo, todo lo que se encuentra en los centros de población, como jardines, palacios, iglesias, paseos, casas en construcción y construidas, minas, puentes, ríos, tranvías, carrozas, y en una palabra, cuantos objetos nos rodean en la vida real. Indudablemente que el que ha tenido la desgracia de perder la vista, ó jamás ha podido saborear la dicha de ver la luz, no puede formarse idea de estas cosas si el tacto no se las hace conocer, y á ello conspira todo el material presentado como perteneciente á la enseñanza de ciegos, que, repetimos, es muy digno de estudio, y revela no sólo grandes conocimientos en el sistema de esta difícil enseñanza, sino un progreso y adelanto enviables que nos colocan á gran altura en el concierto de las naciones civilizadas.

Imposible es, á verlo, comprender los adelantos que en este Colegio se obtienen en niños y adultos, ya privados del sentido de la vista, y del oído y la palabra. Respecto á los primeros, es notabilísimo su escritura en caracteres latinos, escritura que es completamente legible, pareciéndose mucho á la de la mujer, pero clara, con forma regular, aunque sin enlace en las letras. Esta escritura es, digámoslo así, la última etapa de la instrucción del ciego: los sistemas de signos de Braille, Watt y Foucault, le sirven para entenderse con sus compañeros de desgracia, pero esta última clase de letra le pone ya en relación con sus semejantes y realiza un verdadero prodigo.

Orgullosos pueden estar los dignos profesores del Colegio de los resultados obtenidos en sus alumnos, y felicitarnos debemos todos por tan elocuente progreso. Mas no basta que admiremos como se merecen los desvelos del profesorado y la instrucción de sus discípulos; es preciso que cada cual en su esfera contribuya al mejoramiento de las condiciones en que el Colegio se encuentra; que cada cual lleve su grano de arena á este arco de triunfo levantado á la desgracia; y que no perdonemos medio alguno hasta conseguir que los poderes públicos le consagren principalísima atención, pues por más que al presente no se halle desatendido, debe mirarse á su porvenir y procurar que en adelante se aumente el número de plazas para alumnos, el haber de los dignísimos profesores que forman su claustro, y todas cuantas reformas se necesiten en el dificilísimo arte de Fr. Pedro Ponce de Leon, inventor del sistema, mal que pese á los que regalar quieren esta gloria al Abate L' Epée.

Debe movernos á ello la consideración de que no se limita el Colegio á dar á los sordo-mudos y ciegos la instrucción literaria, sino que además los prepara para un arte ó profesión liberal, de la que salen completamente instruidos, y en disposición de ganarse el sustento sin necesidad de acudir á la caridad pública. Muestras de objetos elaborados en sus talleres, exhibe la Escuela en la mencionada instalación; el arte de herrería y cerrajería está primorosamente representado por varios útiles casi microscópicos; la zapatería, por diferentes obras de calzado fino y ordinario, perfectamente construidas; la sastretería presenta un uniforme completo del Colegio, y la carpintería una reproducción en pequeño del gimnasio que en el mismo establecimiento existe para ejercicio de los alumnos.

En estas condiciones, y casi desconocido por el público, funciona este bien montado Colegio, prestando un inmenso servicio á la nación, y haciéndola un bien que no es posible apreciar. Los desgraciados que en él ingresan, tienen asegurado un porvenir relativamente satisfactorio, y cuando menos pueden ser útiles á esa misma sociedad de que les ha separado la desgracia.

Digna de todo encomio es, finalmente, la asiduidad y celo desplegados en la enseñanza por el profesorado, puesto que á veces se dá el caso de ingresos en el establecimiento ciegos-sordo-mudos, con los cuales tienen que usarse los dos sistemas de enseñanza, tarea de suyo bien ingrata, y que exige del profesor gran copia de paciencia y conocimientos pedagógicos. La consideración más completa merecen, y los más sinceros plácemes deben tributárseles á virtud de los resultados que en su misión obtienen, plácemes que en nuestro nombre les enviamos des de las columnas de nuestra modesta publicación.

La creación de escuelas de este género, en determinadas provincias, se hace necesaria y seria laudabilísima; á ello conspiran los esfuerzos del ilustrado cuerpo docente del Colegio, y en su tarea debemos ayudarle solicitando la atención del Gobierno y de los particulares, á fin de que cada cual ponga cuantos éste de su parte para realizar este ideal.

No terminaremos esta mal escrita reseña, sin dar pública y solemnemente las gracias al celoso y ilustrado director del Colegio, profesor D. Miguel Fernández Villabril, que con excesiva amabilidad nos facilitó cuantos datos le pedimos sobre la enseñanza de sordo-mudos y ciegos, y al auxiliar del mismo

D. José del Pueyo, que en nuestra visita á la Exposición, se tomó la molestia de enseñarnos con toda detención y explicarnos las instalaciones todas del Colegio, así como el método práctico que se sigue en la enseñanza.

Bien deseáramos ser más extensos en los detalles que afectan á este centro de instrucción, hora de la de España; mas como ni de espacio ni tiempo disponemos, nos vemos obligados á terminar aquí, dando enhorabuena á nuestra patria, por el notable adelanto que revela el Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos.

A. PAREJA SERRADA.

Lotería nacional.

PREMIOS MAYORES.

NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
14.721	250.000	Gracia.
1.704	125.000	San Martin de Provensals.
13.895	60.000	Madrid.
16.278	30.000	Valencia.
14.246	5.000	

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. MORALES, Carretas, 39 principal, Madrid.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

ÚNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGIÓN DE HONOR
EN LA ÚLTIMA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 187824 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
por el mérito y superioridad de los productos

CAFÉS MUY SUPERIORES

Dirección: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España.

CORREDURIA DE NÚMERO

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS
Y CONTRATACION

DE

RAMÓN GARCIA CAMACHO

Calle de Alava núm. 11

ALMERIA

Compra y venta en comisión de toda clase de frutos y mercancías. Se admiten poderes y representaciones para administrar fincas rústicas y urbanas, minas, censos y otras rentas ó valores, ya sean de corporaciones, de sociedades ó de particulares. Se incalan y traman los expedientes de registros y denuncias de minas con todas sus incidencias. Se forman y constituyen Sociedades propietarias y de partidos de minas. Se admite la representación de casas del país y del extranjero y la consignación de buques y de toda clase de mercaderías.

VENTA DE ROPAS

procedentes de préstamos, saldos y quiebras. Hay prendas de las mejores sastrerías de Madrid. Se alquilan fracs, levitas y toda clase de prendas. Todo muy barato.

10, BALLESTA, 10

LA ESTRELLA ORIENTAL

5, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 5

LIQUIDACION

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer al público en VERDADERA LIQUIDACION el gran surtido de bronces, muebles, porcelanas, lámparas y objetos caprichosos para regalos que acaba de recibir de París y Viena, en la seguridad que las personas que honren nuevamente su casa, encontrarán en los precios una rebaja excepcional.

HULES BLANCOS

Lisos, mármoles, imitación mantel para las mesas de comedor, es lo más limpio y económico.

Casa especial en este artículo.

Fábrica de hules de J. Vela, junto á la Lotería.

TRASPARENTE NOVEDAD

14, Carmen, 14

Más de millón y medio de purgas en el último año con la acreditada

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sifilis inveterada, úlceras, desarruglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz; erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua en botellas, en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por cada.

Importante.

Este agua, premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido medalla de oro, premio superior concedido en la exposición Especial Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se compone de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que será considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

LA ILUSTRACIÓN VENATORIA

PERIÓDICO DE CAZA Y PESCA CON MAGNÍFICOS GRABADOS

AÑO CUARTO.

Rebaja á la mitad de precio desde 1881, cuarenta reales al año, pidiéndole á la Administración, calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid.

A. MÉNARD,
encuadrador y dorador
SOBRE
pieles, papeles y sedas.

Especialista de encuadernaciones francesas.

Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.

15—calle de Cervantes—15

MADRID

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11, principal.

PÓLVORA BLANCA

Fábrica de Tourniño. Rosines 4 y 6, Toledo.

PURGANTE LE ROY.

Hace más de sesenta años que esta casa se ocupa de los preparados de dicho autor, gozando hoy de fama universal, siendo cada vez más numerosos los enfermos que usan dicho medicamento, encontrando alivio á sus dolencias. Frasco purgante, 3 pesetas; ídem vomitivo, 1 peseta; piladoras purgantes, 6 pesetas. Electuario anti-terciario de Collantes; anti-fiebre sin rival y de efectos prontos y seguros, bote 5 pesetas.

COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS DE MADRID.

Continúa abierta la matrícula en la calle de Alcalá, núm. 19, y siguen expediendo títulos de doctor en medicina y cirugía dental á los aspirantes que llenen las condiciones del reglamento de dicho colegio.

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

FOLLETIN DE «EL DEBATE» 44

EL GRILLO DEL MOLINO,

POR

PONSON DU TERRAIL

~~~~~

VERSIÓN CASTELLANA

POR

## RODRIGO DE TORO Y GOMEZ.

Ciertamente, no faltaría alguno en Fargeau ó en Ferrolles, para decir que con frecuencia había visto á la Pitache hablando con Miguel, sin contar con que tal vez se les habría visto sobre el camino de herradura y oido sus gritos.

Miguel se había visto sentado al borde del foso, y pensaba en todo esto con un espanto indecible.

Ciertamente, en aquel momento, la herencia que conservar y la impostura que sostener, no eran más que cosas accesorias en su pensamiento.

Miguel tenía miedo.

Acababa de asesinar á la Pitache para cogerle los tres mil francos, cerrándole la boca para siempre.

Ahora maldecía su culpabilidad, y hubiera renunciado con gusto al molino y á los escudos de mamá Suzon por resucitar á la Pitache.

Sin embargo, todo hombre que acaba de cometer un crimen, una vez pasado el primer momento de terror, le asalta una idea que las gentes del campo traducen invariablemente por la palabra *alibi*.

La de probar que á la hora en que se cometió el crimen estaba bien lejos del sitio de la occurrencia, tal es la preocupación dominante de todos los asesinos.

Al cabo de media hora, Miguel, siempre sentado junto al foso, había recobrado alguna calma y sangre fría, y empezó á analizar los acontecimientos de la jornada.

Había ido á San Florentino, y vuelto de San Florentino para Fargeau.

Había llegado al puente casi de noche, y podía asegurar que nadie le había visto.

Nadie, excepción hecha tal vez del guarda del puente, cuando había dado su sueldo de portazgo.

Pero este guarda, Miguel lo recordaba perfectamente, estaba entonces embebido en su manta hasta los ojos, calentándose delante de un brasero.

Y por otra parte, pasaba tanta gente por el puente!

Probablemente habría cogido el sueldo de Miguel sin mirarlo siquiera.

Miguel pensó, pues, en establecer su *alibi*.

Se le había visto partir del molino por la mañana, con su fusil á la espalda, seguido de su perra.

Era preciso hacer creer que había ido de caza.

M. Jouval, en último caso, probaría que le había dado dos conejos.

Pero esta caza no tenía nombre, tratándose de un cazador que tira bien, sobre todo en un país tan accidentado como el Val.

Necesitaba, pues, hacer creer que no había abandonado los bosques.

La colina de Sologne no estaba muy lejos.

En lugar de seguir la carretera que había ganado desde luego, Miguel la atravesó internándose en las viñas.

Serían poco más de las seis.

La luna estaba llena y salía muy temprano. Miguel calculó que aún no habría salido de la colina cuando aparecería en el horizonte.

Voy á ir á matar una liebre al acecho se dijo.

No había cazado furtivamente durante toda su juventud, sin haber aprendido el oficio á las mil maravillas.

En lo alto de las viñas encontró un montecillo de abetos de dos años.

Era un acecho admirable.

Las liebres que no encuentran nada en los campos, vienen á pacer los retoños del abeto y la hierbeilla que crece al rededor.

Miguel se recostó en una espesura á veinte pasos de uno de los claros del bosque.

La luna comenzaba á mostrar su disco rojizo por encima del horizonte.

El frío era seco y penetrante y la tierra helada, tenía gran sonoridad.

Miguel, con el oído pegado al suelo, escuchaba con la mayor atención.

De repente oyó el galope irregular y lleno de brincos descompasados de una liebre.

Se levantó á medias, dejando una rodilla en tierra, y preparó su fusil.

La liebre llegó al claro, apareciendo negra bajo los rayos oblícuos de la luna.

Durante la noche, este animal inofensivo y coraje tiene apariencias fantásticas. Salta y brinca, llega como una bala, y escapa como un corzo al menor ruido.

La oscuridad le hace aparecer más grande y dá á sus orejas proporciones fabulosas.

Miguel apuntó al animal, éiba á mover el dedo, cuando un nuevo ruido hirió sus oídos.

Era una segunda liebre que llegaba con la rapidez del relámpago.

## DR. MORALES

Especialista en sífilis, venero, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

## ALIBLE

Son numerosas las ventas obtenidas con este precioso medicamento en las enfermedades del pecho. Autor, Luna, 17, principal derecha. Se vende. Desengaño, 10, farmacia. Dirigirse autor, correo.

ADMISTRADOR DE

casas con establecimiento abierto y otras garantías.

Santa Teresa, 11, 2.º izquierda, Administración de «La Novela» darán razón.

## PAPELES PINTADOS

DE G. CARREÑO

Quien los necesite ganará dinero si ve antes las grandes novedades y precios de ésta casa.

18, JARDINES, 18

